

# I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 098 /

CONCON, 18 ENE 2017

## LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

### VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016

### TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 23.12.16 en donde aprueba presupuesto 2017, Ord. N° 37 de fecha 12 de enero 2017 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 65 y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

1.- **RATIFIQUESE CONTRATO** en calidad de Honorarios para el día 06 de enero al 24 de febrero de 2017 a D. **DAVID ANTUAN CATALAN CISTERNA**, RUT N° , Los Honorarios mensuales ascienden a la suma de \$ 333.334 impuesto incluido , por 4 horas a la semana ,para desempeñarse como Monitor TALLER BASICO CIRCENSE Y GLOBOFLEXIA PINTA CARITAS de la Oficina Municipal MUJER E INFANCIA.

2.- El contrato y la Declaración Jurada que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto

3.- El costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 **“PROGRAMA SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER E INFANCIA**

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

EAO/vcf

### DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

Municipalidad de Concon		
Comuna de Concon		
Objetivos	Gestión	Indicadores
		3